En el sobre n° 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre n° 4, Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Los odjudicatarios de la obra, deberón presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativos Particulares específico de lo obro.

Apertura de proposiciones: Se realizaró por la Mesa de Contratoción el día 22 de junio de 1989, a los 11 horos, en la Sola del edificio de la Ploza de la Controtación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficioles y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectas se reolizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de abril de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra que se cita. (4/88/115) (Res. P-23/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la artículo 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con odmisión previa de acuerdo con lo estoblecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «II Fase de Caminos del II Plan de Obras de la comarca de ordenación de explotaciones de Alcalá la Real (Jaén)».

Fecha de adjudicación definitiva: 24 de abril de 1989.

Importe de adjudicación: 168.900.000 ptas.

Empresa odjudicataria: Esñeco Construcciones, S.A.

Sevilla, 25 de abril de 1989.– El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (**PD. 517/89**).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ardenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anuncior las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la contratación: C.C. 2017/89 S, RR, para la Elaboración y Realización de la Campaño Informativa «Salud-Verano 89».

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación seró de cincuenta y cinco millones de pesetas (55.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativo a esta contratación, podró examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta - Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Las licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de abril de 1989, por la que se hace pública lo adjudicación definitiva del contrato de obra que se indico.

Esta Consejería de Educoción y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 13 de abril de 1989 del cantrata de obra que a continuación se indica.

Construcción 10 unidades y dependencias complementarias en Arroyo de la Miel de Benalmádena (Málaga), adjudicado a la empresa Canstrucciones Comejisa, por un importe de 81.400.000 pesetas.

Sevilla, 27 de abril de 1989.– El Director General, Luis Porras Guijosa.

RESOLUCION de 28 de abril de 1989, por la que se hace pública lo adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 3 de abril de 1989 del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un Centro de 640 p.e. de Preescolar/EGB en P° Aeropuerto de Sevilla, adjudicado a la empresa Construcción y Conservación de Edificios; S.A. por un importe de 140.700.000 pesetas.

Sevilla, 28 de abril de 1989.– El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por la que se hoce pública lo adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratas del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública lo adjudicación definitiva de 5 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción Instituto de Bachillerato 12ª fase) La Laminadora Sevilla, adjudicado a la empresa Senda Empresa Constructara; S.A., por un importe de 197.301.299 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.– El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por la que se hoce pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indico.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 13 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Construcción de un C.P. de 10 unidades en Urbanización El Brillante de Campanillas en Málaga, adjudicado a la empresa Construcciones Analto; S.A., por un importe de 80.674.154 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.– El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicación definitivo del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 18 de abril de 1989 del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un C.E.E. de 16 unidades y dependencias complementarias en La Línea de la Concepción (Cádiz), adjudicado a la empresa Construcciones Mengo; S.L., por un importe de 59.057.442 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.– El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicoción definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitivo de 7 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Ampliación de 5 unidades y dependencias complementarias en el C.P. Valdés Leal de Sevilla, adjudicado a la empresa Aproyco; S.L., por un importe de 52.200.832 de pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.– El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 30 de obril de 1989, del Patronato de la Alhombro y Generalife, por lo que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación por concurso de Seguridad y Protección de la Alhambra y Generalife. (**PD. 518/89**).*

Se anuncia cancurso para la contratación del servicio de Vigilancia y Protección de la Alhambra y Generalife, en Granada, con las especificaciones siguientes:

Presupuesto del Contrato: 23.132.000 ptas.
Plazo de duración: 6 meses.
Fianza provisional: 462.640 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V de Granado, durante el plazo de presentación de praposiciones desde las 9,00 horas a las 14,00 horas.

El plozo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucío y terminorá o las trece horas del día 9 de junio de 1989, en el Registro General del Patranoto de la Alhambra, sito en el Palacio de Carlos V, de Granada.

La Proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulos Administrotivos Particulares.

La apertura de proposiciones se realizaró en la mesa de contratación a los 10 horas del día 14 de junio de 1989 en la Salo de Juntas del Patronato.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Clóusulas Administrotivos Porticulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa serón por cuento del odjudicotario.

Granada, 26 de obril de 1989.– El Director, Mateo Revillo Uceda.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, por lo que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros. (**PD. 520/89**).*

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trómite de odmisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: A9/D9.010.04/SM
Título: Equipomiento Mobiliario Estadio de la Juventud Almerío.
Presupuesto de licitoción: 4.835.840.
Fionza provisional: 96.717.
Plazo de ejecución: 45 días.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativos Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposicianes de canformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modela que figura en el Pliego de Cláusulas Administrotivos Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 12 de junio en la Sala de Cuentas de la Consejería de Cultura.

El importe de las anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevillo, 9 de mayo de 1989.– El Consejero, PD. El Viceconsejero, (BOJA 26.6.84) Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras. (A-9/C-7-002-23/PC) (**PD. 521/89**).*

Se anuncia Subasta con admisián previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A-9/C-7-002-23/PC
Título: Reforma del campamento Río Madera en Jaén.
Presupuesto de contrata: 47.187.166 pts.
Plazo de ejecución: 6 meses
Clasificiación requerida: C-4-E.
Fianza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Jaén y en la Secretaría General Técnica (Servicios de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Baletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 7 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejerío de Cultura, sita en la Cuesto del Rosario, n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Clóusulos Administrativas Particulares.

La opertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Controtoción a las 12 horas del día 17 de julio de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares.

El importe de los onuncios, tanto oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.– El Consejero de Cultura, El Viceconsejero por Delegación Orden 15.6.84 BOJA de 26.6.84, El Secretario General Técnico.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

*ANUNCIO (**PP. 409/89**).*

Acordodo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. La ejecución de las obras de urbanización de la plazo